ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones
Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del oferente (futuro contratista) plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
911115	SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES Y DOMÉSTICOS	ASISTENCIA DOMÉSTICA Y PERSONAL	SERVICIO DE LAVANDERÍA

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones
Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRASPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**POLICÍA NACIONAL**

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República

de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de selección abreviada subasta inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **PN HOCEN SA 002 2025** convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el Proyecto Pliego y en el Anexo y Formularios "Condiciones Técnicas mínimas y de obligatorio cumplimiento" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Proyecto Pliego y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Proyecto Pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se

deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que la prestación del servicio a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del Proyecto Pliego de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Proyecto Pliego de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende presentado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsabilidades Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			OFRECE	
ITEM	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**SI**	**NO**
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	KILO		

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OFRECE	
		SI	**NO**
1	El oferente (futuro contratista) deberá realizar la entrega diaria de ropa limpia en los servicios que se necesitaren del Hospital Central Policía Nacional. A la vez que se requiere que estos servicios sean prestados las 24 horas del día todos los días de la semana, incluyendo los días sábados, domingos y feriados. El oferente deberá realizar como mínimo tres (3) recorridos diarios para recolección y entrega de ropa en vehículo habilitado para tal fin, el oferente (futuro contratista) deberá presentar cronograma y ruta de entrega y recolección de ropa hospitalaria, mediante informe al departamento de Hospitalizaciones, toda vez que el mismo debe contar con aval por parte del grupo logístico en coordinación con el departamento de hospitalización, el cual puede ser susceptible a modificaciones de acuerdo a las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional. **NOTA:** El oferente (futuro contratista) deberá atender oportunamente los llamados de recolección y dotación de ropa sucia y limpia adicional por contingencia en cualquier área del Hospital Central que requiera ropa hospitalaria relacionada en el inventario que maneja el servicio de lavandería, por lo anterior el oferente (futuro contratista)deberá dotar como mínimo 1 equipo de comunicación (celular) a los operarios en turno las 24 horas del día por el tiempo que dure el contrato que se llegase a realizar, con el fin de solicitar ropa hospitalaria adicional por parte de los servicios.		
2	El oferente (futuro contratista) deberá encargarse de la recolección 24 horas al día sin excepción, para recolección, lavado y desinfección, desmanche, planchado, distribución y provisión de ropa hospitalaria en toda la Institución de acuerdo con los siguientes volúmenes calculados y aproximados: **INVENTARIO ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA HOCEN**		

N°	ROPA HOSPITALARIA	CANTIDAD
1.	SABANAS	1400
2.	COLCHAS BLANCAS	414
3.	FUNDAS	257
4.	COBIJAS	300

N°	ROPA QUIRÚRGICA	CANTIDAD

		1.	CAMPOS PIEL	840		
		2.	CAMPO DE OJO	30		
		3.	CAMPO ÓRGANO	35		
		4.	CAMPO GENERAL	30		
		5.	SABANA QUIRÚRGICA	200		
		6.	BATA QUIRÚRGICA	250		
		7.	FUNDA DE MAYO	45		
		8.	FUNDA INTENSIFICADORA	30		
		9.	POLAINA MATERNA	30		
		10.	VESTIDO QUIRÚRGICO	180		
	El oferente (futuro contratista), deberá entregar el inventario actual de ropa hospitalaria y a su vez informará con periodicidad bimestral la ropa que cuenta con inconsistencias y cumple criterios para dar de baja. El oferente (futuro contratista) deberá usar siempre el logo vigente de la Policía Nacional para el marcado de todas las prendas y las especificaciones de material y color definidos por el Hospital Central Policía Nacional. **NOTA 1:** La Entidad entregará el inventario actual de ropa hospitalaria y quirúrgica de propiedad de la misma al mismo oferente que se adjudique el presente proceso; inventario que debe ser custodiado por la empresa llevando sus respectivos controles al momento de recoger y distribuir la ropa. **NOTA 2:** Se reitera que el 100% de la ropa hospitalaria es de propiedad del Hospital Central Policía Nacional				
3	El control de todas las prendas del hospital, así como sus pérdidas serán asumidos por el oferente (futuro contratista), sin excepción.				
4	**RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA:** El oferente (futuro contratista) realizará la recolección de ropa hospitalaria e infectada y conteo de las piezas por cada uno de los servicios en las instalaciones del Hospital Central, la ropa deberá ser empacada en bolsas plásticas blancas o rojas según las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios, debidamente rotulados por los servicios, indicando la cantidad de prendas y su clasificación (limpia, sucia o contaminada). **CLASIFICACIÓN DE LA ROPA PARA LAVADO**: El personal encargado de esta función deberá usar elementos de protección personal, para distribuirlas por el grado de suciedad así: Baja suciedad, media suciedad, alta suciedad, infectada, cobijas. **NOTA:** El oferente (futuro contratista) deberá suministrar las bolsas plásticas rojas donde se empacará la ropa infectada, guardianes para corto punzantes y bolsas plásticas blancas para empacar la ropa sucia normal de los servicios sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.				
5	**EMPAQUE Y TRANSPORTE**: Una vez seleccionada y empacada la ropa, el oferente (futuro contratista) deberá transportar llevándola a la planta en un vehículo acondicionado para tal fin exclusivamente para el Hospital Central, cumpliendo las normas de bioseguridad para realizar los procesos de lavado, desinfección, planchado y empaque en bolsas plásticas transparentes (kit, juego de cama, toallas, cobijas y colchas; el empaque se realizará en las instalaciones del contratista) y transporte posterior a las instalaciones del Hospital Central sin costo adicional para la Policía Nacional.				
6	**LAVADO**: Se realizará de acuerdo al procedimiento según los materiales de la ropa hospitalaria; teniendo en cuenta: los insumos utilizados tales como detergentes biodegradables, suavizantes, temperatura y máquinas que se emplearán, al igual que tiempo de lavado de acuerdo al nivel se suciedad, así como para el desmanche, para la ropa del Hospital Central se realizará el proceso de lavado con exclusividad (sin mezclar con otras instituciones).				
7	**DESINFECTADO**: Se realizará el proceso de desinfección de acuerdo con los insumos utilizados así como con las máquinas; Se utilizará el Hipoclorito únicamente para la desinfección de las compresas de laparotomía, sin utilizarlo en las demás prendas del Hospital Central.				
8	**SECADO**: Se realizará con las máquinas y temperatura adecuadas de acuerdo con cada tipo de prenda.				
9	**PLANCHADO**: Se realizará el proceso de planchado y doblado establecidos incluyendo los insumos.				
10	**COSTURA:** Reparación de daños menores de las prendas para su uso normal. (Costura de dobladillo de sabana, colcha, cobijas, vestidos quirúrgicos, bolsillo y cordón del mismo en caso que presente daño).				
11	**ALMACENAJE**: El almacenaje de la ropa hospitalaria debe disponerse en los lugares asignados por el hospital central, la misma debe ser inventariada, marcada y organizada por el personal que disponga el adjudicatario, de ser necesaria la adecuación para tal fin, la misma no tendrá costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. **NOTA:** Los sitios que suministre el Hospital, serán solamente para el almacenaje de prendas limpias, inventario y el stock requerido para la ropa hospitalaria y quirúrgica al igual que para la recolección y distribución de uniformes.				
12	**DISTRIBUCIÓN:** Una vez la ropa sea almacenada en el sitio suministrado por el Hospital Central, el oferente (futuro contratista) deberá distribuir la ropa de prendas limpias en los servicios requeridos, manteniendo los stocks e inventarios, de cada uno de los pisos y servicios controlado y actualizado, esto lo realizará utilizando compreseros o vehículos que cumplan la normas de bioseguridad vigente, en los horarios establecidos de acuerdo a las necesidades del Hospital Central, para la recolección y distribución de las prendas, en coordinación con los horarios de la ruta sanitaria dispuesta por la Entidad.				

<table>
<tr><td></td><td>De igual forma será suministrado un sitio para la entrega y recepción de uniformes quirúrgicos para los servicios de: salas de cirugía, esterilización, neonatos, unidades de cuidados intensivos. El personal que permanezca en este sitio estará con el uniforme que lo identifique de la empresa, con el pelo recogido con gorro, sin joyas, accesorios y en perfectas condiciones de aseo y limpieza.

NOTA: Para recolección y distribución de la ropa Hospitalaria y quirúrgica al interior del Hospital Central el oferente deberá suministrar los carros de transporte en EXCELENTE ESTADO (compreseros debidamente marcados con LIMPIO y/o SUCIO) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>ELABORACIÓN DE PAQUETES: El oferente (futuro contratista) deberá realizar los paquetes de ropa para el servicio de esterilización del Hospital Central en las propias instalaciones de la empresa mediante un sitio especifico asépticamente con las medidas requeridas de desinfección y limpieza para ser realizados todos los paquetes necesarios según programación diaria y entregados en los horarios establecidos al servicio de esterilización:

CONFORMACIÓN DE PAQUETES DE ROPA PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION

<table>
<tr><th>CANT</th><th>PAQUETE GENERAL</th><th>CANT</th><th>PAQUETE ÓRGANO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Sábanas o Envolvederas</td><td>2</td><td>Sábanas o Envolvederas</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Compresas</td><td>10</td><td>Compresas</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo General</td><td>1</td><td>Campo Órgano</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Sabana</td><td>1</td><td>Sabana</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Campos de Piel</td><td>6</td><td>Campos de Piel</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Batas quirúrgicas con compresa</td><td>2</td><td>Batas quirúrgicas con compresa</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo de Piel</td><td>1</td><td>Campo de Piel</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Funda de mayo</td><td>1</td><td>Funda de mayo</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Bata Quirúrgica con compresa</td><td>1</td><td>Bata Quirúrgica con compresa</td></tr>
<tr><th>CANT</th><th>PAQUETE DE OJO</th><th>CANT</th><th>PAQUETE DE PARTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Sábanas o Envolvederas</td><td>2</td><td>Campo de piel envolvedera</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Compresas</td><td>4</td><td>Compresas</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo Ojo</td><td>4</td><td>Campos de Piel</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Sabana</td><td>2</td><td>Batas quirúrgicas con compresa</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Campos de Piel</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Batas quirúrgicas con compresa</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><th>CANT</th><th colspan="3">PAQUETE DE RAQUEA-PERIDURAL</th></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="3">Campos de Piel</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="3">Campo de raquea</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="3">Compresa</td></tr>
<tr><th>CANT</th><th>PAQUETE MAXILO</th><th>CANT</th><th>ACCESORIOS</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Campo piel envolvedera</td><td>10</td><td>Fundas de intensificador</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Compresas</td><td>40</td><td>Sabana quirúrgica</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo de piel</td><td>20</td><td>Campo general</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo fenestrado</td><td>20</td><td>Campo de órgano</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">Bata quirúrgica</td><td>20</td><td>Campo de piel</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Compresas (paquete por 5)</td></tr>
<tr><th>CANT</th><th>PAQUETE DE LA UCI</th><td>15</td><td>Compresas (paquete por 3)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Campo piel</td><td>10</td><td>paquetes de compresa por 2</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Bata quirúrgica</td><td>7</td><td>paquetes de polaina materna</td></tr>
<tr><td rowspan="6">1</td><td rowspan="6">Compresa</td><td>10</td><td>Compresas para reemplazos</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Campo de ojos</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Bata quirúrgica</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Chalecos quirúrgicos paquete por 4</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Sabanas paquete de cadera</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Paquete general completo</td></tr>
</table>

OBSERVACION: La cantidad será de acuerdo con el programa quirúrgico y/o a las necesidades requeridas por el Hospital Central en los diferentes servicios, las cuales se informaran en su momento.
La ropa quirúrgica base es para paquetes quirúrgicos entregados a la central de esterilización y distribuir a salas de cirugía, salas de partos, cirugía maxilofacial, urgencias, angiografía, unidades de cuidado intensivo y los que sean necesarios.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>SOCIALIZACIÓN: El oferente (futuro contratista) deberá ofrecer una socialización trimestral en el manejo de ropa Hospitalaria al personal de enfermería, salas de cirugía y esterilización, que el Hospital designe para tal fin, esto para evitar el deterioro anticipado de la prenda. Y las socializaciones en materia ambiental y saneamiento básico serán dictadas por personal profesional idóneo en el tema.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>PESAJE: Se efectuará por pisos o servicios para llevar una estadística por cada uno de ellos, esto lo realizará la empresa en las instalaciones del Hospital, con el Coordinador del Servicio de Lavandería y personal delegado por el</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	Supervisor del contrato, identificando los kilos de ropa por prendas y servicios, las cantidades a entregar y cubrir. Se radicará el pesaje en una carpeta, previa verificación y firma por parte del personal del grupo hotelería hospitalaria. **NOTA:** El oferente (futuro contratista) deberá adquirir un equipo digital de pesaje, que arroje impresión del mismo, donde se relaciona el peso de la ropa sucia y así mismo realizar las planillas mensuales con el fin de tener como soporte para la facturación del mes. **PLANILLAS Y CARPETA**: Se relaciona el peso de la ropa sucia.		
16	**DISPONIBILIDAD DE PRENDAS PISOS Y SERVICIOS:** El oferente (futuro contratista) deberá estar en la capacidad de dar las prendas requeridas por el Hospital Central DESDE EL SÓTANO AL PISO 9, SERVICIO DE URGENCIAS, NEONATOS, SALA DE PARTOS, SALAS DE CIRUGÍA, ESTERILIZACION, UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, HEMATONCOLÓGICA, UNIDAD DE REHABILITACIÓN, NEUROCIENCIAS, RAYOS X, RECUPERACIÓN, CONSULTORIOS Y SERVICIO EXTERNO AMBULATORIO, HOSPITALIZACIÓN HOCEN en las cantidades solicitadas, estas se solicitarán en coordinación con los jefes de los servicios que requieran de la ropa. **OTROS**: Cortinas, compreseros y lencería en general, y demás prendas que el hospital requiera.		
17	**RECURSO HUMANO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**: El oferente (futuro contratista) para la prestación del servicio dispondrá de once (11) personas que desempeñaran los cargos de operarios(as) en los diferentes turnos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos: • Grado de instrucción: mínimo bachiller. • Experiencia mínima de dos (2) año en manejo de ropa hospitalaria, certificada. • Contar con curso o taller en manejo, lavado, desinfección de ropa hospitalaria y quirúrgica con su respectivo certificado. • Por cada operario relacionado en la oferta se debe anexar la hoja de vida, certificado médico y el esquema de vacunación completo contra la Hepatitis B y Tétanos, además del tipo de vinculación con la empresa. Así también debe velar por la capacitación y actualización del personal operario en los siguientes requisitos: Los operarios de la refacción de prendas deberán tener capacitación y conocer los tipos de prendas a refaccionar o reparar de acuerdo a los requerimientos que realice el Hospital Central. Dicha experiencia será demostrada con la presentación de máximo cinco (5) certificaciones expedidas por las entidades para las cuales el funcionario haya prestado sus servicios. Adicionalmente el oferente (futuro contratista) deberá presentar **UN (1) ADMINISTRADOR y/o SUPERVISOR DEL SERVICIO** con experiencia mínima de (2) años como supervisor de servicios, que estará permanente y exclusivo durante el término de la ejecución del contrato, para satisfacer la necesidad y cumplir con el 100% de las actividades, el cual velará y garantizara el cumplimiento de las funciones del personal, la prestación del servicio las 24 horas de acuerdo a las necesidades y especificaciones del contrato. **Nota 1:** El Oferente deberá diligenciar el **FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA** **Nota 2:** Para los operarios asignados a las áreas quirúrgicas y salas de parto deberán adicionalmente estar capacitados en el manejo de ropa quirúrgica e infectada de acuerdo con la normatividad expedida por la Secretaría Distrital de Salud. El supervisor del contrato deberá estar dotado de un medio de comunicación efectivo para su localización (celular) para mantener comunicación permanente con el Coordinador del Servicio de Lavandería del Hospital Central las 24 horas del día por el tiempo que dure el contrato que se llegase a suscribir. **NOTA 3:** El supervisor del contrato diligenciará a diario una planilla de seguimiento y cumplimiento a los turnos asignados a los operarios en los respectivos servicios del Hospital Central de la Policía Nacional.		
18	Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista, deberá diligenciar el **FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS** (por cada recurso humano), el cual será entregado al supervisor de contrato, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, conforme a lo ofertado en **FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA** de la propuesta presentada, dejando constancia de la respectiva verificación, conforme al requerimiento de recurso humano, idoneidad y experiencia. **Nota 1:** En caso de reemplazo del personal, el CONTRATISTA deberá comunicarlo de inmediato al supervisor del contrato, quien deberá cumplir con el mismo perfil y requisitos previstos en las especificaciones técnicas del presente proceso. **Nota 2:** si durante la ejecución del contrato, es necesario el reemplazo de un personal con el que se esté ejecutando el mismo, el Futuro Contratista deberá diligenciar y presentar al supervisor del contrato, el **FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS** junto con los soportes, para que este de viabilidad al cambio.		
19	**TURNOS DE DISTRIBUCIÓN PERSONAL** **TURNO** | **CARGO** | **N° DE OPERARIOS POR TURNO** 06:00hrs a 14:00hrs | Auxiliares de Lavandería | 4 08:00hrs a 19:00hrs | Auxiliar de Lavandería (RECORREDORAS) | 1		

14:00hrs a 22:00hrs	Auxiliares de Lavandería	4
22:00hrs a 06:00hrs	Auxiliar de Lavandería	2
07:00hrs a 18:00hrs	Supervisora de Lavandería	1

Se distribuye a los operarios por cada servicio de la siguiente manera:

SERVICIOS	TURNOS	CARGO	OPERARIOS POR TURNO
Consulta Externa y Servicios de Hospitalización.	06:00hrs a 14:00hrs	Auxiliares de Lavandería	2
Salas Cirugía			1
Paquetes			1
Consulta Externa y Servicios de Hospitalización. (Recorrido en el Hospital Central)	08:00hrs a 19:00hrs	Auxiliar de Lavandería (RECORREDORA)	1
Consulta Externa y Servicios de Hospitalización. (Recorrido en el Hospital Central)	14:00hrs a 22:00hrs	Auxiliares de Lavandería	2
Salas Cirugía			1
Paquetes			1
Consulta Externa y Servicios de Hospitalización. (Recorrido **Turno Noche** en el Hospital Central)	22:00hrs a 06:00hrs		2
Supervisora de Lavandería	07:00hrs a 18:00hrs	Supervisora de Lavandería	1

NOTA: La distribución del personal operario puede ser susceptible a cambios de acuerdo a las necesidades del Hospital Central.

20	El futuro contratista deberá dar cabal cumplimiento con los procedimientos de Gestión Ambiental, las cuales hacen parte de procesos del Hospital Central Policía Nacional. Deberá tener todos los documentos y soportes actualizados y con los formatos de control necesarios que permitan evidenciar el cumplimiento normativo ambiental, bioseguridad y demás que requiera el Ente de control, los que correspondan a la planta deberán estas disponibles en el hospital para la consulta. La oficina de gestión ambiental realizara las visitas al área asignada y la planta las veces que se consideren para verificar el cumplimiento normativo ambiental y de saneamiento ambiental. Estos protocolos son de obligatorio cumplimiento por el tiempo que dure el contrato que se llegue a celebrar y pueden estar sujetas a cambio y/o actualizaciones sin previo aviso.		
21	Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada al Hospital como la Resolución 591 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social en temas de ruta sanitaria, segregación de residuos, usos de bolsas y calibres, marcación de bolsas, procesos de limpieza y desinfección y así como las normas de saneamiento básico relacionada con fumigación, desinfección, desratización y almacenamiento (deberá realizar la actividad de fumigación en las áreas asignadas, de manera mensual con sustancias químicas autorizadas por la secretaria de salud y con una empresa autorizada para la actividad). Por otro lado, se exige el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable a los procesos realizados a nivel externo específicamente en la planta, donde contara con los permisos y/o licencias ambientales, concepto sanitario, programa de manejo de residuos, de control y seguimiento y las normas aplicables al sector de lavanderías hospitalarias vigentes. El oferente debe certificar que cuenta con el sistema de tratamiento de aguas residuales y registro de vertimientos ante la autoridad ambiental vigente y radicados de las últimas (02) dos caracterizaciones de agua residual ante la Secretaria Distrital de Ambiente o la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá las cuales cumplan y no excedan los límites máximos permisibles de la Resolución 3957 de 2009 y resolución 631 de 2015. Para lo cual debe presentar junto con la propuesta los radicados solicitados. De igual manera, el oferente deberá allegar con la propuesta las (02) dos últimas caracterizaciones de las aguas residuales correspondientes a las mismas radicadas ante Secretaria Distrital de Ambiente o la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, donde se identifique a que planta corresponde y deben contener todos los parámetros establecidos en la norma al igual que deben ser realizadas por un laboratorio acreditado por el IDEAM.		
22	El oferente deberá garantizar que todo el recurso humano asignado al Hospital Central para la prestación del servicio, tenga el respectivo entrenamiento en los temas como: manejo de residuos, procesos de limpieza y desinfección, ruta sanitaria y normatividad ambiental vigente para garantizar el cumplimiento de la normatividad mencionada. Deberá presentar la documentación necesaria que demuestre el cumplimiento normativo ambiental vigente.		
23	El OFERENTE (futuro contratista) deberá contar con las instalaciones en las cuales presten el servicio de lavado, planchado, marcación y refacción de prendas, con una capacidad mínima de 500 kg diarios donde permitirá una visita trimestral a las instalaciones del contratista, para la verificación de los procesos objeto del contrato y el cumplimiento ambiental normativo. Por lo cual el proponente deberá contar con la planta para el proceso de lavado y alquiler de		

	ropa hospitalaria la cual debe estar ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. y debe tener por lo menos dos (2) años de funcionamiento para ello debe acreditar certificado de libertad y tradición si es de su propiedad o en su defecto el respectivo contrato de arrendamiento debidamente autenticado ante notaria. Para esta planta debe presentar certificado ambiental con Concepto Higiénico Sanitario Favorable vigente de la planta presentada de lavandería expedido por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C. situación está que sería verificada y acreditar a través de registro fotográfico, dirección de la planta y compromiso de disponibilidad de la planta y revisada por el comité evaluador.		
24	En el caso en que el oferente suministre algún insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el oferente deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
25	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico (control de plagas, limpieza y desinfección), planes de contingencia de los riesgos asociados a las actividades del servicio que presta, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 591 de 2024, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen, tanto en las instalaciones, en el trayecto a la planta y en la planta donde realicen el tratamiento. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		
26	El OFERENTE (futuro contratista) deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal. En caso de autoevaluación el oferente deberá anexar soporte del registro del SGSST.		
27	El oferente (futuro contratista), durante la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, no deberá ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.**		
28	Si durante la presentación de la oferta y/o la ejecución de la Carta de Aceptación surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El oferente (futuro contratista) deberá informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
No. Cédula de Ciudanía del profesional: Diligenciar el número de cedula, lugar y fecha de expedición
Lugar y Fecha de Nacimiento del profesional: Diligenciar el lugar y la fecha de nacimiento
Número Celular del profesional: Diligenciar Número Celular del profesional
Dirección y Ciudad de residencia del profesional: Diligenciar Dirección y Ciudad de residencia del profesional
Profesión y Universidad: Diligenciar la formación académica y la universidad
No Registro Profesional: Diligenciar No del registro profesional
Título Profesional o Técnico: Diligenciar título profesional
Especializaciones del Profesional: Diligenciar las especializaciones realizadas por el profesional
Universidad: Diligenciar el nombre de la universidad donde realizo la (s) especializaciones
Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Tiempo de Servicio del profesional en la Institución del Oferente: Diligenciar el tiempo de servicio

Nota 1: La Policía Nacional -Dirección de Sanidad – Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada, para cada profesional

Nota 2: por cada profesional diligenciar 1 formulario.

_____
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: Este formato se debe diligenciar por cada uno de los profesionales con los cuales dará cabal cumplimiento al presente proceso, adicional adjuntar los documentos requeridos en las condiciones técnicas establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACION MINIMOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**.

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
2	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
3	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
4	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
5	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
TOTAL			…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..

Nota 1: La Policía Nacional -Dirección de Sanidad – Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada, para cada profesional

Nota 2: por cada profesional ofertado diligenciar 1 formulario.

_____
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: Este formato se debe diligenciar por cada uno de los profesionales ofertados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 002 2025** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir. el cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El oferente deberá determinar en el presente anexo el porcentaje de IVA que aplique para los ítems del Grupo o grupo a ofertar, o en su defecto especificar si se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO**. Dicho requisito se verificará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE (%), EXCLUIDO O EXENTO DE IVA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRASPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	KILO	____**%**

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	**POLICÍA NACIONAL**

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de selección abreviada subasta inversa número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**
La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya prestado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 002 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

Cantidad	Profesión

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor del contrato, los documentos y requisitos requeridos en la condición técnica No. 17, del Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO FORMATO PARA LANCES EN SUBASTA INVERSA	

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 002 2025

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
( )

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL